

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	CMPCyB/COVE	
SE REALIZAN VISITAS DE VERIFICACIÓN, DE CONDICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS DE ACCIÓN O SINIESTRO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES Y APERTURA DE GIROS COMERCIALES, DE SERVICIO E INDUSTRIALES, ASÍ COMO LA REGULACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 73, 78, 79, 80, 81 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTICULO 31 FRACCIÓN XXIV SEXTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 6.4, 6.5, 6.8, 6.25, 6.25 BIS, 6.26 FRACCIÓN I, 6.32, 6.33, 6.36 DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 168, 169, 170, 172, 173, 174, 176 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II, 26, 28, 33, 34 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES Y APERTURA DE GIROS COMERCIALES DE SERVICIOS E INDUSTRIALES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REQUIERE DE LA VERIFICACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS CUALES SE IDENTIFICARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
APERTURA:			
1. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I, II, III, IV, V VI, VII, VIII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
3. EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	NO	01 COPIA SIMPLE	
5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6. RECIBO OFICIAL DE PAGO	NO	01 COPIA SIMPLE	
RENOVACIÓN:			
1. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR SU RESPECTIVO EXPEDIENTE.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
3. EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
5. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6. RECIBO OFICIAL DE PAGO	SI	N/A	
7. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO	01 COPIA SIMPLE	
8. CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL AÑO ANTERIOR	NO	01 COPIA SIMPLE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
APERTURA:			
1. SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I, II, III, IV, V VI, VII, VIII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR SU RESPECTIVO EXPEDIENTE.
3.	EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	NO	01 COPIA SIMPLE	
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6.	RECIBO OFICIAL DE PAGO	NO	01 COPIA SIMPLE	
RENOVACIÓN:				
1.	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
3.	EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6.	RECIBO OFICIAL DE PAGO	SI	N/A	
7.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO	01 COPIA SIMPLE	
8.	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL AÑO ANTERIOR	NO	01 COPIA SIMPLE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
APERTURA:				
1.	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I, II, III, IV, V VI, VII, VIII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR SU RESPECTIVO EXPEDIENTE.
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
3.	EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	NO	01 COPIA SIMPLE	
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6.	RECIBO OFICIAL DE PAGO	NO	01 COPIA SIMPLE	
RENOVACIÓN:				
1.	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DEBIDAMENTE ELABORADA Y FIRMADA	SI	N/A	
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
3.	EN CASO DE NO ACUDIR EL TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	SI	01 COPIA SIMPLE	
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO LEGAL (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, VIGENTE O PASAPORTE)	SI	N/A	
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO DE DISTRIBUCIÓN INTERNO DEL MISMO.	SI	N/A	
6.	RECIBO OFICIAL DE PAGO	SI	N/A	
7.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NO	01 COPIA SIMPLE	
8.	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL AÑO ANTERIOR	NO	01 COPIA SIMPLE	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILES		
COSTO.		Fundamento Jurídico		
\$BAJO RIESGO UNA A DOS UMA \$MEDIANO RIESGO TRES A CUATRO UMA \$ALTO RIESGO CINCO UMA		<ul style="list-style-type: none"> ARTÍCULO 73, 78, 79, 80, 81 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ARTICULO 31 FRACCIÓN XXIV SEXTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 6.4, 6.5, 6.8, 6.25, 6.25 BIS, 6.26 FRACCIÓN I, 6.32, 6.33, 6.36 DEL LIBRO SEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 168, 169, 170, 172, 173, 174, 176 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II, 26, 28, 33, 34 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC. 		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	NO SE OTORGA LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN CUANDO EL INTERESADO NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	EL VISITADO GOZARA DE UNA SEGUNDA VISITA DE VERIFICACIÓN PARA CONTAR CON SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD, CUANDO EN LA PRIMERA VISITA NO HAYA CUMPLIDO CON LO SOLICITADO (SOLO EN LOS CASOS QUE NO APLIQUE UNA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA Y EL PATRIMONIO DEL USUARIO Y VISITANTES AL INMUEBLE).

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		ÁREA DE VERIFICACIONES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JOSE GUILLERMO COLIN JARAMILLO		
DOMICILIO:	CALLE: VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 – 18:00 DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	9 17 84 60	NO APLICA	NO APLICA	proteccion.civil@zinacantepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: JARDÍN CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC	
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 – 18:00 DE LUNES A VIERNES Y 9:00 – 13:00 SÁBADOS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2 18 00 43	NO APLICA	NO APLICA	proteccion.civil@zinacantepec.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUÉ TIEMPO ME REALIZAN MI VERIFICACIÓN?			
RESPUESTA:	ES UN LAPSO DE MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HABER INICIADO EL TRÁMITE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO APLICA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL?			
RESPUESTA:	CUANDO EL GIRO CORRESPONDA A MEDIANO O ALTO RIESGO, CON BASE AL APÉNDICE I, II, LISTADO DE GENERADORES DE ALTO, MEDIANO Y BAJO RIESGO, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO,			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUÁNTO TIEMPO VOY A OBTENER MI CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN?			
RESPUESTA:	SI SE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, LA CONSTANCIA SE ENTREGA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES APROXIMADAMENTE.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	 <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p>JOSE GUILLERMO COLIN JARAMILLO</p> <p>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12 / 02 / 2024
P. L. G. LUIS ALBERTO CORONA HERNÁNDEZ		
NOMBRE COMPLETO		